El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2020, convalidó el Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 80 de 17 de abril de 2020 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 46 de 17 de abril de 2020.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de abril de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias